

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 18 DEL AÑO 2026.

No. 29

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA SÉPTIMA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

CONVOCATORIA.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/MSTO/532/FAISMUN/003/005/2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA.

Ayuntamiento Constitucional

Santo Tomás Ocotepec

2026-2028

El H. ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en los dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca ; 29 último párrafo, 30 y 31 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca, CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de licitación pública estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE/MSTO/532/FAISMUN/003/005/2026					
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TÓMAS OCOTEPEC, MUNICIPIO DE SANTO TÓMAS OCOTEPEC					
Fechas y Horarios de los Actos del Procedimiento de Contratación			Capital Contable Mínimo Requerido		Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica - Económica y Acta de Fallo	\$982,077.99	
Fecha: 21 de Julio de 2026 Hora: 09:00 HRS Lugar: En Las Oficinas que ocupa La Regiduría de Obras del Municipio, para después dirigirse al sitio de los Trabajos	Fecha: 21 de Julio de 2026 Hora: 11:00 HRS Lugar: En Las Oficinas que ocupa La Regiduría de Obras del Municipio.	Fecha: 25 de Julio de 2026 Hora: 9:00 HRS Lugar: En Las Oficinas que ocupa La Regiduría de Obras del Municipio.	Fecha: 27 de Julio de 2026 Hora: 09:00 HRS Lugar: En Las Oficinas que ocupa La Regiduría de Obras del Municipio.	Plazo de Ejecución del Trabajo	Fecha Estimada de Inicio de los Trabajos
				90 Días Naturales	25 de Ocotubre de 2026
				Fecha Límite de Inscripción a la Convocatoria	Idioma y Moneda de la Propuesta
				25 de Julio de 2026	Español y Moneda Nacional
				30 %	
				Porcentaje de Anticipo a Otorgar	

1.- Lugares, Fechas y Horarios donde se podrán Adquirir las Bases y donde se llevarán a Cabo los Actos del/ los Procedimientos(S).

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de Julio de 2026, todos los interesados en participar en (los) procedimiento(s) de licitación pública estatal, deberán acudir a la regiduría de obras del municipio, ubicadas en H. Ayuntamiento Constitucional de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco Oaxaca ; en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las bases, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al C. Demetrio Moises Aguilar Cruz , en su carácter de Presidente Municipal, para cualquier información al respecto pueden comunicarse a los Teléfonos de Regiduría de Obras 953-195-74-99, Regiduría de Hacienda 953-133-48-98, Municipio 953-164-08-54 o en la página electrónica (ayuntamiento.sto.tomas.ocotepec@hotmail.com)

2.- Forma en que los Interesados Deberán Acreditar su Experiencia y Capacidad Técnica

La Experiencia se acreditará con:

- I.- Relación de Trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, Descripción de las Obras, Importes totales, Importes Ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según contrato.
- II.- Copias Simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos, La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada; Contrato, Acta entrega – recepción y/o Acta Finiquito de los trabajos, Garantía de Vicios Ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus hojas.

Calle Independencia S/N centro, Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca. C.P. 69865
ayuntamiento.sto.tomas.ocotepec@hotmail.com
953-164-0854

Ayuntamiento Constitucional
Santo Tomás Ocotepec
2026-2028

III.- Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos.

La capacidad técnica se acreditará con:

I.- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3.- Forma en que las contratistas deberán acreditar su capacidad financiera.

1.- Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (Enero a Junio).

II.- Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.

III.- Estados financieros auditados por contador público autorizado. 1.- Balance General, 2.- Estado de Resultados, 3.- Estado de Flujo de Efectivo, 4.- Estado de Variaciones en el Capital Contable, 5.- Relaciones Analíticas de los Principales Renglones de los Estados Financieros del Balance General y Estado de Resultados, 6.- Comparativo de Razones Financieras Básicas en Liquidez, Solvencia y Estabilidad)

4.- Impedimentos de participación.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5.- Términos en que se desahogará las fases del procedimiento.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6.- Criterios Generales para Adjudicación del Contrato.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación.

Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca a 15 de Julio de 2026

Atentamente

C. Demétrio Moisés Aguilar Cruz
Presidente Municipal Constitucional
Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RÉCIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.